



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASISTENCIA DE UN EXPERTO
SECRETARÍA JURÍDICA

Revisó: *[Firma]*

Expidió: C.

DECRETO NÚMERO 1618 DE

28 AGO 2014

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE al doctor JUAN CAMILO DIAZ REINA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.020.713.582, en el cargo de **SEGUNDO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 2114, grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Misión Permanente de Colombia la Organización de las Naciones Unidas -ONU- con sede en Nueva York, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 2º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

28 AGO 2014

[Firma manuscrita]
MARIA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

CRH/LECT/M/SB/EASR

[Firma manuscrita]
2014